

HIPODROMO INDEPENDENCIA
DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2023



1° CATEGORIA OFICIAL “CLASICO ANGEL OSCAR BARATTUCCI”

DISTANCIA 1.000 METROS
Para todo SPC de 3 años y más edad.
PESO: 3 años 56Kg; 4 años 58Kg; 5 años y más edad 60Kg.
Premios: **\$627.000 al 1° - \$142.500 al 2° - \$99.750 al 3° - \$80.750 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

2° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.100 METROS
Para todo SPC de 5 años y más edad ganadores de 1 carrera.
PESO: 5 años 58 kg; 6 años y más edad 56kg.
Premios: **\$448.841 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

3° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.400 METROS
Para todo SPC de 6 años y más edad perdedores.
PESO: 6 años 58kg; 7 años y más edad 56 kg.
Premios: **\$422.136 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

4° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.200 METROS.
Para YEGUAS de 4 años y más edad ganadoras de 1 o 2 carreras.
PESO: 4 años 56Kg; 5 años y más edad 54kg. Recargo de 3 kg a las ganadoras de 2 carreras.
Premios: **\$454.197 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

5° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.200 METROS
Para YEGUAS de 4 años y más edad perdedoras.
PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg; 6 años y más edad 54kg.
Premios: **\$438.175 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

6° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.100 METROS
Para todo SPC de 5 años y más edad ganadores de 2 o 3 carreras.
PESO: 5 años 56kg; 6 años y más edad 54kg. Recargo de 3Kg a los ganadores de 3 carreras.
Premios: **\$454.197 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

7° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 1.000 METROS
Para POTRANCAS de 3 años y YEGUAS de 4 años perdedoras oficiales o extraoficiales.
PESO: 3 años 56kg y; 4 años 58kg.
Premios: **\$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-**

8° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 1.000 METROS
Para POTRILLOS de 3 años y CABALLOS de 4 años perdedores oficiales y extaoficiales.
Peso: 3 años 56kg; 4 años 58kg.
Premios: **\$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-**

9° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 500 METROS
Paro todo SPC de 5 años y más edad perdedores o ganadores de 1 carrera oficial.
PESO: 5 años 57kg; 6 años y más edad 55kg. Recargo de 3kg a los ganadores oficiales.
Premios: **\$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-**

CATEGORIA OFICIAL “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.300 METROS
Para todo SPC de 4 años y más edad perdedores.
PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg; 6 años y más edad 54kg.
Premios: **\$438.175 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-
ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

CATEGORIA EXTRAOFICIAL “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.100 METROS
Para POTRANCAS de 3 años y YEGUAS de 4 años ganadoras de 1 o 2 carreras en total.
PESO: 3 años 55kg; 4 años 57Kg. Recargo de 2 Kg a las ganadoras de 2 carreras.
Premios: **\$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-**
ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

INSCRIPCION: LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023. HASTA LAS 11:00 HORAS.
FORFAIT Y COMPROMISO DE MONTA: MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 11:00 HORAS.
ANOTACIONES: 3415033127 (Programación Hípica) – 3415033637 (Secretaría de Carreras)

ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTRENADORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS CABALLOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS CARRERAS OFICIALES, PRESENCIAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ORINA O CUALQUIER OTRO MATERIAL GENÉTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO EN EL ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS. EN CASO DE NO COMPARECENCIA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POSTERIOR FUNDADO EN NINGÚN HECHO O CIRCUNSTANCIA RELATIVA A DICHO PROCEDIMIENTO.